

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:1

ITINERARIO FORMATIVO

ENFERMERÍA SALUD MENTAL

Hospital Universitari Vall d'Hebron

2 años

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:2

ÍNDICE

1. Marco general	3
2. Conceptos	4
3. Contenidos del itinerario formativo	8
1) Estructura de la Unidad Docente	8
2) Definición de la especialidad y competencia profesional	10
3) Objetivos generales de la formación	12
4) Metodología docente	13
5) Competencias transversales	15
6) Competencias específicas	21
7) Plan de rotaciones	27
8) Objetivo de aprendizaje por año de residencia y rotación	28
9) Sesiones clínicas	37
10) Cursos y congresos recomendados	37
11) Fondo de información bibliográfica	40

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:3

1. MARCO GENERAL

Las guías formativas o itinerarios formativos están regulados en el capítulo IV del RD 183/2008 y el DECRETO 165/2015, de 21 de julio, de **formación sanitaria especializada en Cataluña**. (1)

Artículo 11. Punto 2.

Los tutores de cada especialidad propondrán la guía o itinerario formativo tipo de la misma, que aprobará la Comisión de Docencia con sujeción a las previsiones del correspondiente programa. El itinerario docente, que será aplicable a todos los residentes de la especialidad que se formen en la unidad docente de que se trate, se entenderá sin perjuicio de su adaptación al plan individual de formación de cada residente, elaborado por el tutor en coordinación con los responsables de los dispositivos asistenciales y resto de tutores de residentes.

Según los **criterios de auditoría** del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Comisión de Docencia debe establecer las directrices y modelos para la elaboración de los itinerarios formativos tipo de las unidades docentes, con el fin de homogeneizar su estructura y contenido, indicando la periodicidad de revisión y actualización de los itinerarios.

Así, los tutores de las diferentes especialidades deben establecer documentalmente la guía o itinerario formativo tipo de la unidad docente, tomando como base los programas formativos aprobados para cada una de las especialidades por las correspondientes CNE, asegurando que:

- Se definan objetivos generales y específicos para la formación.
- Se determine la duración de la formación.
- Se identifiquen las competencias profesionales a adquirir por el profesional en formación, según el año de residencia, detallando además las actividades asistenciales y el calendario de rotaciones establecido.
- Se incluyan las actividades formativas del plan transversal común.
- Se identifiquen las sesiones clínicas y bibliográficas específicas para la especialidad.
- Se incluyan las guardias de la especialidad.
- Se ofrezcan actividades de investigación para la participación de los residentes.

La información de la guía o itinerario formativo tipo puede estar incluida en uno o varios documentos, en función de lo que establezca la Comisión de Docencia.

Las guías o itinerarios tipo de las diferentes unidades docentes son aprobados y custodiados por la Comisión de Docencia. Estas guías son aplicables a todos los especialistas en formación vinculados al centro docente hospitalario y a esta especialidad.

El **Plan Estratégico de Docencia**, entre sus líneas y objetivos estratégicos, debe:

4. Definir un modelo de formación integral que considere todos los ámbitos competenciales

10. Organizar la formación y la evaluación por competencias
11. Formar en áreas comunes, promoviendo los valores y la profesionalidad
12. Definir e implantar un modelo efectivo de evaluación

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:4

2. CONCEPTOS

Competencia

El término competencia, procedente de la psicología cognitiva, comienza a utilizarse en EEUU en la década de los 60 y se afianza con los trabajos de McClelland en Harvard (1973).

Hay muchas definiciones, pero todas se relacionan con un saber hacer que lleva al cumplimiento eficiente de una determinada actividad, que se puede demostrar mediante acciones observables. Se trata de una capacidad para resolver problemas que se aplica de manera flexible y pertinente, adaptándose al contexto y a las demandas que plantean las diversas situaciones.

Se ha definido la competencia profesional como la conducta real del individuo en el ejercicio de su profesión o como la capacidad para aplicar los conocimientos, las habilidades y el buen juicio asociados a la profesión, en todas las situaciones que se pueden confrontar en la práctica (Kane, 1992). El concepto de competencia profesional incluye la capacidad de respuesta a problemas imprevistos, la autonomía y flexibilidad, la colaboración con el entorno profesional o con la organización del trabajo (Buk, 1994).

En una visión holística, toda competencia se entiende como un complejo estructurado de atributos generales (conocimientos, habilidades y actitudes) requeridos para interpretar situaciones específicas y actuar de manera inteligente. De acuerdo con esta noción integradora, las competencias involucran no sólo los conocimientos y técnicas, sino también la ética y los valores.

La competencia en medicina es el uso habitual y sensato de la comunicación, el conocimiento, las habilidades técnicas, el razonamiento clínico, las emociones, los valores y la reflexión en la práctica diaria, para el beneficio de los individuos y las comunidades que sirven (Hundert y Epstein, 2002). El mismo concepto se puede aplicar a todas las profesiones sanitarias.

Aprendizaje por competencias

La enseñanza por competencias es una manera de estructurar el aprendizaje que contribuye a proporcionar conocimientos, habilidades, hábitos, valores, actitudes, motivos, para que el individuo alcance un desarrollo del pensamiento y una formación más ancha y profunda, que dé como resultado un desempeño efectivo del ejercicio de su profesión.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:5

Los cinco principios de la enseñanza por competencias

1. Todo aprendizaje es individual
2. El individuo, al igual que cualquier sistema, se orienta hacia las metas a conseguir.
3. El proceso de aprendizaje es más fácil cuando el individuo sabe qué es exactamente lo que se espera de él.
4. El conocimiento preciso de los resultados también facilita el aprendizaje
5. Es más probable que un alumno haga lo que se espera de él y lo que él mismo quiere, si tiene la responsabilidad de las tareas de aprendizaje.

En la Formación Basada en Competencias, los resultados esperados (competencias) y sus indicadores (objetivos de aprendizaje y evaluación) se especifican de manera anticipada por escrito.

Objetivo pedagógico

Un objetivo didáctico o pedagógico es la descripción del resultado al que se espera que llegue un participante en un determinado proceso de aprendizaje.

Los objetivos pedagógicos:

- Hacen referencia al **resultado** esperado, no al proceso para conseguirlo.
- Son **específicos y evaluables**, no amplios e intangibles.
- Se refieren a los **participantes**, no a los formadores.

Un objetivo:

- Debe incluir siempre una **acción**. Describe lo **que** el participante ha sido capaz de **HACER**
- Puede incluir:
 - o **Condiciones**. Describe **cómo** se espera que se lleve a cabo la acción
 - o **Criterios**. Describe el rendimiento a alcanzar o el grado de complejidad.

Competencias y objetivos están íntimamente relacionados. La competencia es un resultado final y complejo. No basta con mostrar conocimientos o habilidades sino que hay que aplicarlos con inteligencia y eficiencia.

Los objetivos son los indicadores concretos y específicos que nos permiten llegar a las competencias.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

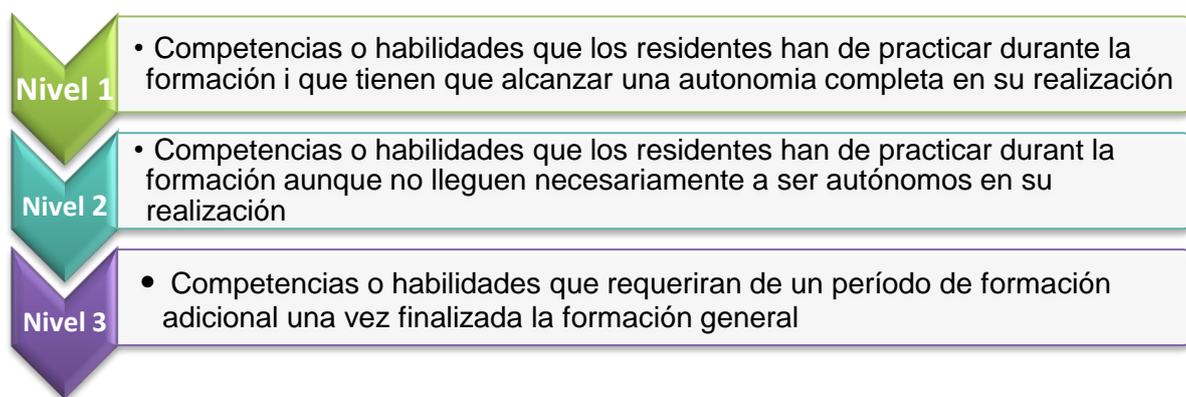
 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:6

Autonomía

Se entiende por autonomía la capacidad de tomar decisiones y de actuar sin intervención de otros.

El objetivo final de la formación especializada es que los especialistas desarrollen de manera autónoma sus tareas habituales. Durante el proceso de aprendizaje, la autonomía se va alcanzando progresivamente a medida que progresan los conocimientos, las habilidades y la experiencia.

Se consideran 3 **niveles de autonomía**



Cuando definimos objetivos hay que explicitar a qué **nivel de autonomía** esperamos que llegue el residente al **acabar la rotación** o acción formativa.

Responsabilidad

Se entiende por responsabilidad la capacidad de cargar con las consecuencias de los propios actos.

Tal como establece el artículo 15 del RD 183/2008:

1. El sistema de residencia implica la prestación profesional de servicios por parte de los titulados universitarios que cursan los programas oficiales de las diferentes especialidades en ciencias de la salud. Este sistema formativo implica la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se esté cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista.

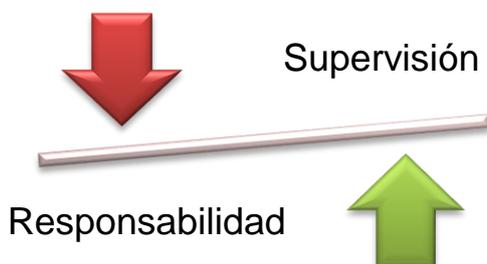
2. En aplicación del principio rector que se establece en el artículo anterior, los residentes deben someterse a las indicaciones de los especialistas que presten servicios en los diferentes dispositivos del centro o unidades, sin perjuicio de plantear a estos especialistas y a sus tutores todas las cuestiones que se susciten como consecuencia de esta relación.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

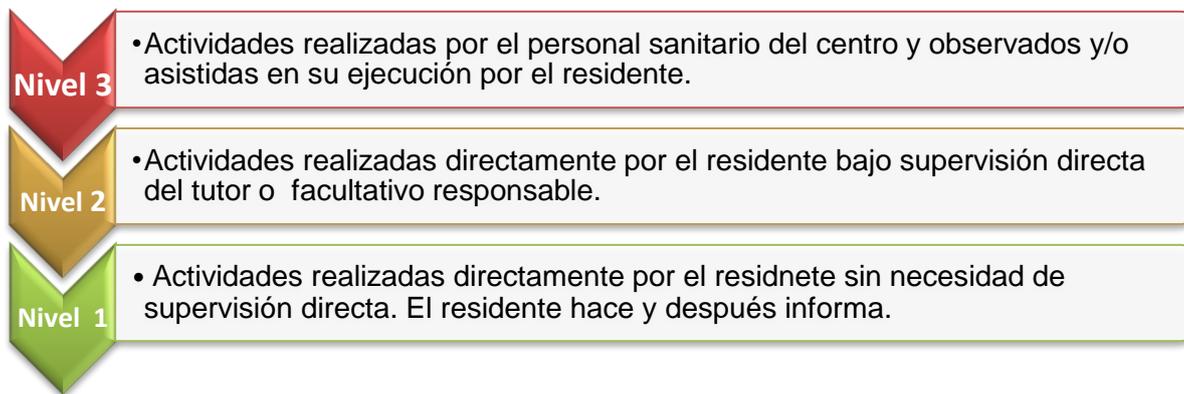
 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:7

- La supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los diferentes dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de atención continuada.
- La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo. A estos efectos, el tutor del residente puede impartir, tanto a éste como a los especialistas que presten servicios en los diferentes dispositivos del centro o unidad, instrucciones específicas sobre el grado de responsabilidad de los residentes a su cargo, según las características de la especialidad y el proceso individual de adquisición de competencias.

Los conceptos de responsabilidad y supervisión están íntimamente relacionados, de tal manera que cuando uno aumenta, el otro disminuye.



En formación especializada distinguimos tres **nivel de responsabilidad**.



En cada rotación o actividad de los residentes (según el caso) se especificará el nivel de responsabilidad/ supervisión. A diferencia de la autonomía que se refiere al resultado esperado al final de un período, la responsabilidad se refiere a cómo hace las cosas el residente durante la rotación..

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:8

3. CONTENIDOS DEL ITINERARIO FORMATIVO

Los itinerarios formativos del Hospital Universitario Vall d'Hebron se adaptarán progresivamente a los siguientes contenidos.

1. Estructura de la UDD
2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional
3. Objetivos generales de la formación
4. Metodología docente. Conceptos de autonomía y responsabilidad
5. Competencias transversales (Plan transversal común)
6. Competencias específicas
7. Programa de actividades (Plan de rotaciones)
8. Objetivos de aprendizaje y actividades para cada rotación / año de residencia
 - a) Primer año
 - b) Segundo año
9. Sesiones clínicas
10. Cursos para residentes y congresos recomendados
11. Webs de interés y bibliografía recomendada

3.1. Estructura de la Unidad Docente

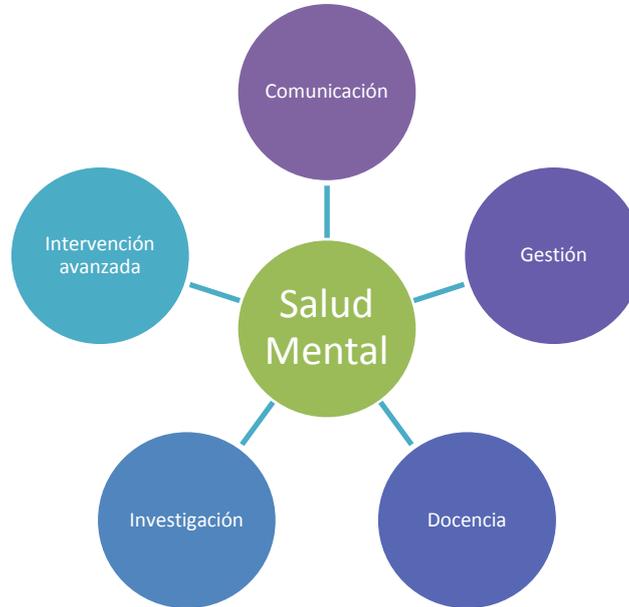
La Unidad docente de Salud Mental del Hospital Universitari Vall d'Hebron está acreditada para la formación de 4 residentes por año. La unidad docente está formada por el servicio de Salud Mental del Hospital Universitari Vall d'Hebron (HUVH). Asimismo, el Servicio de SM del HUVH mantiene una alianza estratégica con el Servicio de Psiquiatría del Hospital San Rafael, conformando la Unidad Integrada Psiquiatría de Adultos (UIPA) de la Barcelona Norte (sector sanitario de 450.000 habitantes) que realiza atención de pacientes agudos hospitalizados y también a nivel comunitario. Además mantiene una alianza con el Centro Salud Mental Horta en atención comunitaria.

Cartera de servicios de la Unidad Docente de Salud Mental

El Servicio de Salud Mental ofrece una asistencia clínica de alta calidad a los pacientes con problemas de salud mental y adicciones, que se completa con una tarea docente vinculada a la Universitat Autònoma de Barcelona y a unos programas de investigación altamente competitivos adscritos al Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR). Esto es posible gracias al trabajo de un equipo de profesionales que siguiendo un modelo multidisciplinar en el marco de las Neurociencias, y según marcan las tendencias actuales en la salud mental y la psicología clínica modernas, y que está en constante proceso de innovación.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:9



Actualmente, la cartera de servicios es la siguiente:

- Adicciones y patología dual
- Disfunciones sexuales
- Fatiga crónica y Fibromialgia
- Bases genéticas de los trastornos psiquiátricos
- Interconsulta psiquiátrica hospitalaria de adultos y psiquiatría de enlace
- Interconsulta psiquiátrica hospitalaria infantil y juvenil y psiquiatría de enlace
- Psiquiatría transcultural
- Suicidio
- Tabaquismo
- Trastorno límite de la personalidad (TLP)
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad en adolescentes y adultos (TDAH)
- Trastorno por estrés postraumático
- Hospitalización en sala de agudos y estancia corta
- Urgencias de Psiquiatría a lo largo de la vida 24x7
- Psiquiatría perinatal
- Síndrome Alcohol Fetal (SAF)
- Neuropsicología
- Trastornos mentales asociados a delección 22q11
- Trastornos del espectro autista y otros trastornos del neurodesarrollo

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:10

- Atención y abordaje integral al maltrato infantil (Programa EMMA)
- Cuidados paliativos en el niño y adolescente
- Programa de Depresión Resistente
- Unidad Cerebro-Inmune-Intestino

Tutores de residentes

Eduardo Castrillo Alonso
María Torrecillas Caballero

Jefe de Servicio y Coordinador de la Unidad Docente

Josep Antoni Ramos-Quiroga

Coordinadora

Mercedes Rodríguez Fernández

3.2. Definición de la especialidad y competencia profesional

1. Definición de la especialidad y de la competencia profesional

La enfermera especialista en salud mental es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

El ámbito de actuación de las enfermeras especialistas en salud mental abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental. Esta actuación especializada, se desarrolla tanto en los centros del Sistema Nacional de Salud como en centros privados debidamente autorizados.

El presente programa constituye un paso importante en el modelo de desarrollo de la profesión enfermera diseñado por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, y en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, antes citados. La implantación de este modelo ha de ser necesariamente progresiva y llevarse a cabo teniendo en cuenta los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales contenidos en el artículo 4.7.e) de dicha Ley, así como las pautas contenidas en la disposición adicional tercera del mencionado Real Decreto, las características propias de cada Servicio de Salud así como las competencias que corresponden a las comunidades autónomas en materia de planificación, organización y gestión de recursos humanos.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:11

No se trata, por tanto, de mimetizar o repetir el modelo implantado en otros colectivos profesionales de especialistas, o que todos los profesionales de enfermería del ámbito de la salud mental tengan que ser enfermeros especialistas, sino que se trata de conjugar el papel de estos profesionales, que tienen una formación avanzada, con las necesidades y posibilidades del Sistema Sanitario, compatibilizando, en su caso, el papel del enfermero especialista con una figura clave, flexible y útil para el Sistema Sanitario como es la del enfermero de cuidados generales

Perfil competencial

El perfil competencial de la enfermera Especialista en Salud Mental determina que, al concluir su programa formativo, este capacitada para desarrollar todas aquellas competencias para las que ha sido formada. La aportación profesional de éste especialista deriva del trabajo que desarrolla con las personas y con las respuestas que debe dar a las alteraciones de la salud mental, con los aspectos afectivos que la conducta humana lleva implícitos y con la potencialidad de éstos para incidir en la capacidad de integración socialmente aceptable de los individuos. Para desarrollar todo su ámbito competencial, la enfermera Especialista en Salud Mental presta cuidados utilizando la relación de ayuda como instrumento terapéutico básico.

En este sentido, el trabajo de la enfermera especialista de salud mental se conjuga entre dos ámbitos del conocimiento: el ámbito científico de las ciencias de la salud y el ámbito humanista de las ciencias sociales. Es desde esta doble perspectiva que se prepara y se capacita a la enfermera especialista para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona y su entorno. Al finalizar su periodo de formación, la enfermera especialista en salud mental ha de ser competente para desarrollar su función en los ámbitos asistencial, docente, de gestión y de investigación. De este modo, la enfermera especialista en salud mental, al finalizar su formación estará capacitada para:

1_Competicencias asistenciales:

a) Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos a los que se refiere el apartado 6.2 de este programa.

b) Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.

c) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.

d) Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.

e) Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.

f) Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:12

g) Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.

h) Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.

i) Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.

j) Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo, en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.

k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos

2_ Competencias docentes:

a) Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.

b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

3_ Competencias investigadoras:

a) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.

b) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.

4_ Competencias de gestión:

a) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.

b) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.

c) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

3.3. Objetivos generales de la formación

La finalidad de este programa es que, al concluir el periodo formativo, la residente haya adquirido las competencias profesionales establecidas en el perfil profesional y en el programa formativo, a través del desarrollo de las actividades descritas y realizadas en los diferentes dispositivos acreditados.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:13

El objetivo general del programa es formar enfermeras especialistas de salud mental que aseguren la prestación de cuidados a individuos, familias y grupos en los diferentes niveles de atención de salud mental, dotándoles de la cualificación necesaria que les permita dar una atención especializada, así como formar, investigar, gestionar y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.

Esta formación tiene un fuerte componente aplicado en el que el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Sin embargo, la adquisición de conocimientos teóricos también constituye una parte importante del aprendizaje, su adquisición se garantizará a través de los dispositivos que se hagan constar en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente multiprofesional de salud mental

3.4. Metodología docente

A) Sistema de aprendizaje

El sistema de formación sanitaria especializada se basa en el aprendizaje mediante el ejercicio profesional en un entorno supervisado, donde se van asumiendo progresivamente responsabilidades a medida que se adquieren las competencias previstas en el programa de formación, hasta llegar al grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad.

Para la adquisición de las competencias se promueven estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica con la clínica e investigación que se lleva a cabo en los diferentes dispositivos de la Unidad Docente. En la adquisición de conocimientos predomina el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por seminarios, talleres, discusión de casos con expertos en cada tema, y otros métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente. Durante cada una de las rotaciones, el residente debe demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de integrar conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes que le permitan avanzar en su formación. Él es el principal responsable de su aprendizaje, la función de los especialistas con los que se forma es la de facilitar dicho aprendizaje, supervisar sus actividades y evaluar su progreso.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

La enfermera residente (ER) de enfermería de salud mental contará con la figura del tutor, que deberá ser un especialista de enfermería de salud mental. Se utilizarán técnicas de enseñanza/aprendizaje, tanto presenciales como semi-presenciales, con una metodología docente que confiera prioridad al aprendizaje autónomo tutorizado y a la utilización de métodos creativos de aprendizaje, que aseguren la ponderación y la coordinación con la formación clínica, a través de un aprendizaje experiencial y reflexivo basado en la práctica asistencial, en la evidencia científica contrastada tanto a nivel conceptual como a nivel empírico y

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:14

en los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria.

Para favorecer el aprendizaje de los conocimientos, actitudes y habilidades se realizarán, entre otras actividades las siguientes: sesiones expositivas, lecturas y/o vídeos con discusión, búsquedas bibliográficas, trabajos de grupo, talleres, seminarios, resolución de casos, elaboración de proyectos, experiencias dramatizadas, experiencias simuladas, formación clínica in situ, sesiones clínicas, portafolio, elaboración de fichas, diarios de campo y/o participación en eventos científicos relacionados con la especialidad. Dichas actividades deberán quedar convenientemente reflejadas en el libro del residente, instrumento clave de aprendizaje y evaluación.

B) Niveles de responsabilidad/supervisión y autonomía.

La capacidad para realizar determinados actos médicos y quirúrgicos guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad

Se entiende por **autonomía** el **grado de independencia** con el que el residente es capaz de realizar un determinado acto al finalizar un periodo formativo

Niveles de AUTONOMIA	
Nivel 1	Las habilidades adquiridas permiten a la enfermera residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).
Nivel 2	El residente tiene un extenso conocimiento pero no alcanza la experiencia suficiente para hacer un tratamiento completo de forma independiente.
Nivel 3	La enfermera residente ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

Sistema de evaluación

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición progresiva de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a acabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.

La residente deberá desarrollar de forma programada y tutelada las actividades previstas en el programa formativo de la especialidad de enfermería de salud mental, asumiendo de forma progresiva responsabilidades, con un nivel decreciente de supervisión a medida que avance en la adquisición de las competencias previstas en el programa, hasta alcanzar, al concluir el programa formativo el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad de enfermería de salud mental.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:15

En este proceso, el tutor es el primer responsable del proceso enseñanza-aprendizaje del residente y tiene la misión de planificar y colaborar activamente en la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes del mismo, con el fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad. Para ello el tutor deberá mantener con la residente un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la unidad docente en el que se desarrolle el proceso formativo. Así mismo, deberá realizar entrevistas periódicas con otros profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado del aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa de las rotaciones realizadas.

Por todo ello, y con el fin de que tanto el tutor como el propio residente cuenten con evidencias del proceso de autoaprendizaje que puedan servir para la evaluación, la residente a lo largo de todo el programa formativo, deberá hacer constar en el libro del residente las actividades realizadas, previstas en el programa; así como la progresión en el autoaprendizaje, el desarrollo de las competencias, y la asunción progresiva de responsabilidades que como futura enfermera especialista en salud mental, vaya alcanzando.

Un aspecto importante de la formación de la residente es el diseño de un proyecto de investigación, que deberá estar realizado, de forma rigurosa, antes de finalizar su periodo formativo siendo evaluado específicamente en el último año del mismo por el correspondiente Comité.

Con la finalidad de valorar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias como un proceso continuo, la evaluación de las competencias de realizará al final de cada periodo de rotación, según el procedimiento aprobado por la Comisión de Docencia para la unidad docente. Los resultados de la evaluación deben registrarse en el libro del residente y han de ser utilizados en las entrevistas tutor – residente para valorar los avances y déficits en el proceso de aprendizaje y establecer medidas de mejora.

3.5. Competencias transversales

Formación general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud a desarrollar durante los dos años de residencia. Incluye:

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-101	24/08/2022	03
	Direcció de Docència	Modificació de document		Pàgina:16

3.5.1 Metodología de la investigación y docencia

Competencias	Criterios de resultados	Contenidos
a) Capacidad de basar la práctica clínica en la mejor evidencia científica disponible	<ul style="list-style-type: none"> -Muestra actitud reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica. -Muestra habilidades para la lectura crítica de publicaciones científicas. -Basa su práctica clínica en la mejor evidencia científica disponible. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Fases del proceso de investigación. 2) Estrategias de búsqueda y evaluación de la literatura científica: bases de datos y análisis crítico de la evidencia científica.
b) Capacidad de generar conocimiento científico	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce las fases del proceso de investigación así como las estrategias de búsqueda y evaluación de la literatura científica. -Conoce diseños y estrategias de investigación cualitativa y cuantitativa. -Conoce la construcción, validación y aplicabilidad de los diferentes instrumentos de medición. -Conoce técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de datos así como los programas informáticos para ello. -Conoce líneas prioritarias de investigación en enfermería de salud mental. -Detecta necesidades de investigación en la práctica clínica. -Aplica los principios éticos de la investigación científica. -Muestra habilidades para generar conocimiento científico. -Elabora un Proyecto de Investigación sobre Enfermería de Salud Mental durante el periodo de su formación. 	<ol style="list-style-type: none"> 3) Diseños y estrategias de investigación cualitativa y cuantitativa. 4) Construcción, validación y aplicabilidad de instrumentos de medición.
c) Capacidad para difundir el conocimiento científico	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce las normas de publicación científica, nacionales e internacionales, tanto de los medios de publicación multidisciplinarios como de los disponibles en su especialidad. -Conoce las normas básicas para exposiciones orales de comunicaciones científicas. -Muestra habilidades de comunicación oral y escrita para la divulgación del trabajo científico. -Realiza exposición y defensa oral pública del Proyecto de investigación elaborado a lo largo de la formación. 	<ol style="list-style-type: none"> 5) Técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de datos. Programas informáticos de análisis de datos. 6) Habilidades de comunicación oral y escrita para la divulgación del trabajo científico. Principales medios para la divulgación de resultados.
d) Capacidad para manejarse en el contexto de la investigación oficial (I+D+I) mediante el conocimiento de los Programas Marco Europeos, Nacionales y Autonómicos	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce los planes y programas de investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) europeos, transnacionales, nacionales y autonómicos. -Muestra habilidades para actuar en el marco oficial de la investigación (I+D+I). 	<ol style="list-style-type: none"> 7) Planes y Programas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) europeos, nacionales y autonómicos.
e) Capacidad para contribuir en el desarrollo de nuevos conocimientos y en la formación de otros profesionales de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje y utiliza los métodos educativos adecuados a los objetivos de resultados. -Participa en la formación de los enfermeros residentes de la especialidad de salud mental y de otros profesionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 8) Proceso de enseñanza aprendizaje y metodologías educativas.

ELABORAT	REVISAT	VALIDAT
Cap d'Estudis	Direcció de Docència	Comissió de Docència

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:17

3.5.2 Bioética		
Competencias	Criterios de resultados	Contenidos
a) Capacidad para aplicar los principios éticos y deontológicos en los cuidados de enfermería de salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce y aplica los principios de bioética, el código deontológico de enfermería así como los derechos humanos y la legislación vigente en salud mental. -Conoce y aplica los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información y de la historia clínica para asegurar la confidencialidad y el secreto profesional. -Conoce la existencia y el funcionamiento de los comités de Ética Asistencial y de investigación. -Aplica los fundamentos de la bioética en el ejercicio profesional. -Procede de acuerdo con el Código Deontológico. -Actúa incorporando los valores de la organización en la que trabaja. -Asume las responsabilidades éticas de sus decisiones y acciones tanto en su relación con otros profesionales sanitarios, como con los pacientes y familiares. -Protege la confidencialidad de la información y la intimidad de las personas. -Actúa desde una perspectiva holística, asegurando el respeto a los derechos de la persona en su totalidad (valores culturales, espirituales, toma de decisiones...) y valorando la diversidad. -Registra las actividades en la documentación clínica. -Participa en los foros y comités de ética. -Identifica y expone dilemas éticos. -Muestra compromiso con la ética de la investigación. -Mantiene una actitud abierta y no discriminatoria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Principios de bioética. 2) Derechos humanos y salud mental. 3) Relación profesional sanitario-paciente y familia. 4) Consentimiento informado. 5) Ética y normativa legal. 6) Consentimiento del menor y del paciente incapacitado. 7) Confidencialidad y secreto profesional. 8) Ética y deontología: comités deontológicos y comités éticos de investigación clínica.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:18

3.5.3 Organización y legislación sanitaria

Competencias	Criterios de resultados	Contenidos
a) Capacidad para desarrollar su actividad según la legislación vigente en materia de salud mental y adicciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce los derechos y deberes de los usuarios. -Conoce la estructura y organización funcional de los servicios de salud mental y adicciones. -Conoce la legislación aplicable a los servicios de Salud Mental y Adicciones y sociosanitarios. -Conoce el marco legal y la organización funcional de la red de salud mental y adicciones de la Comunidad Autónoma y su articulación con otras redes y servicios. -Conoce las líneas de política sanitaria y social en materia de salud mental nacional e internacional. -Procede de acuerdo con la legislación vigente en materia de salud mental -Actúa respetando los derechos de los usuarios y/o pacientes. -Se desenvuelve adecuadamente dentro de la organización funcional establecida. -Muestra actitud de crítica constructiva exponiendo propuestas de mejora. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. 2) Derechos y deberes de los usuarios. 3) Estructura y organización funcional de los servicios de salud mental y adicciones. 4) Legislación aplicable a los Servicios de Salud Mental, Adicciones y sociosanitarios 5) Marco legal y organización funcional de la red de salud mental y adicciones de la Comunidad Autónoma, y su articulación con otras redes y servicios.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:19

3.5.4 Gestión clínica		
Competencias	Criterios de resultados	Contenidos
a) Capacidad para liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce las líneas de la política sanitaria y social así como la Estrategia Nacional de Salud Mental, y el Plan Director de Salud Mental y Adicciones del Servicio Nacional de Salud y de la Comunidad Autónoma. -Conoce las bases de la planificación, administración y organización sanitaria así como las del ejercicio del liderazgo, la coordinación y la dirección de procesos de gestión clínica. -Conoce la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, de las redes de servicios y de los programas de coordinación asistencial. -Muestra habilidades para gestionar, liderar y coordinar servicios de enfermería de salud mental y adicciones, así como procesos de gestión clínica. -Orienta a otros profesionales sobre los recursos de salud mental, la oferta de servicios y prestaciones de la organización sanitaria correspondiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Planificación, programación de la actividad asistencial, dirección participativa por objetivos. Indicadores de calidad en salud mental (estructura, proceso y resultado). 2) Metodología de calidad. Sistemas de evaluación sanitaria. Indicadores de calidad. Guías de práctica clínica. Programas de garantía y control de calidad. 3) Metodología en gestión de procesos. Conocimiento de la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, redes de servicios y programas de coordinación. 4) Coordinación, dirección, liderazgo y gestión de equipos de trabajo. Metodología de trabajo en equipo. 5) Estrategia Nacional de Salud Mental y Plan Director de Salud Mental y Adicciones de la Comunidad Autónoma. 6) Cartera de servicios del Servicio Nacional de Salud y de las Comunidades Autónomas.
b) Capacidad para gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional.	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce los procesos de gestión clínica, los sistemas de información y de control de la calidad, así como el análisis y evaluación de resultados de la organización sanitaria a la que pertenece. -Actúa teniendo en cuenta la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, redes de servicios y programas de coordinación, así como las bases establecidas de gestión clínica. -Gestiona los sistemas de información relativos a su práctica profesional. 	
c) Capacidad para gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce los principios y herramientas básicas de la Calidad Asistencial. -Participa en los programas de garantía y control de calidad, y en el análisis y evaluación de resultados, de la organización sanitaria a la que pertenece. -Promueve la mejora continua de la calidad de los cuidados. -Elabora y utiliza protocolos de actuación de enfermería. -Utiliza racionalmente y con criterios de eficiencia los recursos disponibles con equidad, justicia y equilibrio entre el coste y el beneficio previsible (optimización de recursos). -Muestra una actitud de aprendizaje permanente y mejora continua. -Lleva a cabo actividades de mejora continua en relación a la evaluación de resultados. 	

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:20

Competencias	Criterios de resultados	Contenidos
d) Capacidad para gestionar, liderar y coordinar grupos de trabajo y trabajo en equipos intra e interdisciplinares	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce los fundamentos teóricos del trabajo en equipo así como los estilos de liderazgo y las estrategias para la conducción y dinamización de grupos. -Aplica la metodología de trabajo en equipo. -Colabora con el trabajo en equipo intra e interdisciplinar. -Muestra habilidades para gestionar, liderar y coordinar grupos de trabajo multidisciplinares así como específicos de enfermería. -Muestra disposición favorable a hacer aportaciones personales hacia la mejora del funcionamiento del equipo de trabajo y de otros grupos con los que interactúa. 	
e) Capacidad para gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería de salud mental y adicciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Ejerce su rol identificándose y comprometiéndose con los objetivos de la unidad y del centro de trabajo y con el marco organizativo, ético y legal del mismo. -Muestra habilidades para desarrollar guías de actuación de enfermería. 	
f) Capacidad para asesorar en calidad de experto y decidir estrategias en el marco de la salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> -Muestra actitud favorable hacia la aportación de ideas y el asesoramiento en calidad de experto. -Muestra predisposición hacia la contribución en la decisión de estrategias en el marco de la salud mental y hacia los cambios organizativos. 	

Nota: La formación transversal descrita, es recomendable que se organice en el seno de la Comisión de Docencia y de manera conjunta con residentes de otras disciplinas; todo ello sin perjuicio de la organización de sesiones exclusivas para las residentes de enfermería de salud mental sobre aspectos específicos estrechamente relacionados con la especialidad (reconocimiento de necesidades y líneas prioritarias de investigación en enfermería de salud mental, conocimiento de los principales medios de publicación científica en el ámbito de la enfermería de salud mental y las adicciones, código deontológico específico de la profesión enfermera, gestión de los servicios de enfermería de salud mental y adicciones, etcétera).

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:21

3.6. Competencias específicas en enfermería de Salud Mental

3.6.1 Bases psicosociales de los cuidados de enfermería de salud mental		
Competencias	Criterios de resultados	Contenidos
a) Capacidad para aplicar las bases psicosociales del comportamiento humano en los planes de cuidados de enfermería, identificando los principales mecanismos de afrontamiento y adaptación.	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce y aplica las bases psicosociales del comportamiento humano. -Identifica los principales mecanismos de afrontamiento y adaptación que las personas utilizan frente a las situaciones de cambio y/o crisis. -Considera las características socioculturales de las personas a la que atiende para elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental. -Realiza actuaciones profesionales para ayudar a personas o grupos que se encuentren con dificultades de afrontamiento y/o adaptación ante situaciones de cambio 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Principales componentes del comportamiento del ser humano. 2) Sociología de la salud. 3) Antropología de la salud mental. Visión antropológica de la salud mental/ antropología de la Salud. 4) Comunicación y motivación. 5) Sentimientos y emociones. 6) Adaptación y afrontamiento. 7) Dinámica de grupos: Teorías y técnicas de conducción de grupos. 8) Recursos comunitarios y movimientos asociativos y de autoayuda.
b) Capacidad para aplicar en la práctica, los principios teóricos de la comunicación humana en los cuidados de enfermería de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce las principales teorías de la comunicación y de la motivación humana. -Identifica el papel de los sentimientos y las emociones en las respuestas humanas. -Aplica principios de comunicación efectiva en el desempeño de la actividad profesional. -Introduce estrategias de motivación en la elaboración de planes de cuidados. 	
c) Capacidad para aplicar en las intervenciones grupales, las bases teóricas y técnicas de intervención grupal	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce y aplica las principales teorías y técnicas de intervención grupal. -Identifica los roles o posicionamiento de los participantes en diferentes situaciones grupales. -Diseña y realiza intervenciones grupales para desarrollar de forma autónoma y/o en colaboración con otros profesionales. 	
d) Capacidad para describir las características, recursos y dinámicos de la comunidad a la que se atiende	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce las características, recursos (comunitarios, asociativos, grupos de autoayuda...) y funcionamiento de la comunidad a la que atiende. -Identifica la importancia que los recursos sociocomunitarios y los movimientos asociativos de autoayuda tienen en el ámbito de la salud mental de la población. -Muestra una actitud reflexiva y creativa, mediante el análisis y propuestas de mejora/cambio de la comunidad a la que atiende. -Elabora propuestas de orientación para la utilización de los recursos de la comunidad, dirigidas a la persona, familias o grupos. -Analiza críticamente los contenidos relativos a la salud mental que aparecen en los medios de comunicación. 	

3.6.2 Enfermería psicosocial

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:22

Competencias	Criterios de resultados	Contenidos
a) Capacidad para desarrollar intervenciones de promoción de la salud mental que contribuyan a mantener y/o aumentar el bienestar subjetivo, el crecimiento personal y el aprendizaje de un estilo de vida mentalmente saludable.	<ul style="list-style-type: none"> -Describe el concepto de Salud Mental Positiva y los factores relacionados más próximos al constructo: promoción y prevención de la salud mental, bienestar subjetivo y calidad de vida, optimismo, felicidad y resiliencia. -Identifica los componentes psicosociales de los cuidados de enfermería que intervienen en la promoción de la salud mental. -Diseña intervenciones de salud mental positiva que contribuyen a mantener y/o aumentar el bienestar subjetivo, el crecimiento personal y el aprendizaje de un estilo de vida mentalmente saludable. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Salud Mental Positiva: concepto y factores relacionados. 2) La relación intrapersonal, y las características personales que favorecen o dificultan la relación terapéutica. 3) El autocuidado de la enfermera. 4) Teoría y manejo de las relaciones interpersonales. 5) La relación terapéutica enfermera/paciente. 6) La familia como grupo de apoyo. 7) Intervenciones psicosociales de enfermería en situaciones de estrés, cambio y/o crisis. 8) El equipo de trabajo.
b) Capacidad para profundizar en un nivel de autoconocimiento que le permita desarrollar y potenciar actitudes terapéuticas.	<ul style="list-style-type: none"> -Muestra disposición hacia el desarrollo del autoconocimiento y de actitudes terapéuticas. -Hace autocrítica y moviliza estrategias personales para la mejora de habilidades relacionales. -Demanda y/o participa con el tutor en el análisis crítico de las dificultades que pueden plantearse en la relación terapéutica con los pacientes. -Muestra iniciativa y predisposición para la autogestión de su aprendizaje. 	
c) Capacidad para manejar las relaciones interpersonales actuando como referente en las demandas de consulta y/o interconsulta que se presenten.	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica y maneja adecuadamente los componentes que intervienen en las relaciones interpersonales. -Actúa como referente en las demandas de consulta y/o interconsulta que se presentan. 	
d) Capacidad para establecer relaciones terapéuticas que ayuden a las personas en su proceso de crecimiento personal, en su adaptación al medio y en el aprendizaje de comportamientos que mejoren su autonomía.	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica los elementos, habilidades y actitudes que intervienen en el establecimiento de una relación terapéutica. -Detecta los fenómenos de trasferencia y contratransferencia. -Establece relaciones terapéuticas. -Ayuda a las personas en su proceso de crecimiento personal y en su adaptación al medio. -Enseña a las personas en el proceso de aprendizaje de nuevos hábitos para mejorar su autonomía. 	
e) Capacidad para detectar las necesidades que presenta el grupo familiar interviniendo adecuadamente con el fin de optimizar sus posibilidades como grupo de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> -Detecta las necesidades que presenta el grupo familiar. -Muestra actitud respetuosa respecto a las dinámicas particulares de cada familia. -Diseña y realiza planes de cuidados para optimizar la capacidad de la familia como grupo de apoyo. -Diseña y realiza planes de cuidados para asesorar y dar apoyo a la familia. 	

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:23

Competencias	Criterios de resultados	Contenidos
f) Capacidad para desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental, adecuados a las distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona, familia o grupo.	-Muestra actitud receptiva y sensible a la detección de cambios y a brindar apoyo. -Detecta cambios y situaciones potenciales de crisis. -Diseña y aplica intervenciones de enfermería para distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona, familia o grupo	
g) Capacidad para reconocer que el producto final de la atención a los pacientes es el resultado de las interacciones de éstos con los miembros del equipo interdisciplinar y de las que se producen entre los propios integrantes del equipo de salud mental.	-Identifica variables de la dinámica del equipo de trabajo que facilitan o dificultan el desarrollo efectivo de las tareas. -Actúa teniendo en cuenta que el producto final de la atención a los pacientes es el resultado de las interacciones de éstos con los miembros del equipo interdisciplinar y de las que se producen entre los propios integrantes del equipo de enfermería.	

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:24

3.6.3 Fundamentos conceptuales y metodológicos de salud mental		
Competencias	Criterios de resultados	Contenidos
a) Capacidad para reconocer la historia de la salud mental y las distintas teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos.	-Conoce la historia de la asistencia psiquiátrica así como las diferentes teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos actuales. -Analiza con sentido crítico los elementos clave de la historia de la salud mental y su impacto en los cuidados. -Sabe identificar las aportaciones específicas de las diferentes teorías y modelos conceptuales en la comprensión de los trastornos mentales.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Evolución histórica de la asistencia psiquiátrica y de la salud mental. 2) Teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos. 3) Concepto de salud mental y epidemiología psiquiátrica. 4) Psicopatología y clínica psiquiátrica. 5) Clasificaciones diagnósticas psiquiátricas. (DSM, CIE). 6) Modalidades de intervención terapéutica en salud mental.
b) Capacidad para describir la epidemiología de la salud mental, identificando las necesidades y los factores protectores y de riesgo de la población.	-Identifica las necesidades así como los factores protectores y de riesgo de la población en materia de salud mental. -Describe los indicadores clave de la epidemiología psiquiátrica y de salud mental. -Formula propuestas de intervención para incidir favorablemente en algunos indicadores epidemiológicos. -Propone estrategias de intervención específicas para luchar contra el estigma y la exclusión social de las personas con enfermedad mental.	
c) Capacidad para integrar en los planes de cuidados de enfermería de salud mental los conocimientos de psicopatología y clínica psiquiátrica	-Conoce en profundidad las alteraciones psicopatológicas más frecuentes y la clínica psiquiátrica. -Conoce y aplica las distintas clasificaciones diagnósticas y psiquiátricas. -Identifica las aportaciones de estas clasificaciones para el desarrollo de los planes de cuidados de enfermería de salud mental -Utiliza los conocimientos de la psicopatología y de la clínica psiquiátrica para elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental.	
d) Capacidad para utilizar las distintas modalidades terapéuticas de intervención en salud mental, manejando los diferentes conceptos teóricos en los que se fundamentan	-Conoce y aplica los principales conceptos teóricos de las distintas modalidades de intervención en salud mental -Conoce los diferentes tratamientos biológicos así como los efectos que producen, los cuidados derivados y las precauciones a tener en cuenta y actúa en consecuencia -Aplica los tratamientos farmacológicos derivados de la atención multiprofesional, vigilando sus efectos y desarrollando los cuidados de enfermería correspondientes -Participa en el diseño e implementación de las diferentes modalidades de intervención psicosocial en el contexto del trabajo multidisciplinar unidireccional -Identifica y utiliza todas las aportaciones de las diferentes modalidades terapéuticas para elaborar sus planes de cuidados de enfermería de salud mental -Conoce los factores que inciden en la adherencia terapéutica y formula propuestas de intervención en el plan de cuidados de enfermería de salud mental	

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:25

3.6.4 Evidencia y avances en los cuidados de enfermería de salud mental

Competencias	Criterios de resultados	Contenidos
a) Capacidad para reconocer la evolución histórica de los cuidados y las distintas teorías y modelos de enfermería y aplicarlos en los planes de cuidados de enfermería de salud mental, reflejando la concepción integral del cuidar.	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce las etapas o momentos clave en la evolución de los cuidados de enfermería de salud mental. -Identifica los componentes específicos de enfermería de salud mental implícitos en las distintas teorías y modelos enfermeros. -Selecciona la teoría o el modelo de cuidados de enfermería más adecuado a las necesidades y a la situación de cuidados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Evolución histórica de los cuidados de enfermería de salud mental y psiquiátrica. 2) Teorías y modelos de enfermería en salud mental. 3) Proceso de Atención de Enfermería de salud mental. 4) Nosografías y sistemas de clasificación enfermeras (NANDA, NIC, NOC, CIPE) aplicadas en la enfermería de salud mental. 5) Métodos de valoración y técnicas de intervención de enfermería aplicados a los cuidados de la salud mental de personas, familias y comunidades. 6) Programas de educación para la salud mental: metodología, aplicaciones y sistemas de evaluación de resultados. 7) Enlace e interconsulta en enfermería de salud mental.
b) Capacidad para, manejar y aplicar las nosografías enfermeras en los planes de cuidados de enfermería de salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> -Aplica las nosografías enfermeras en los planes de cuidados de enfermería de salud mental. -Realiza un proceso de razonamiento y de pensamiento crítico a la hora de utilizar los lenguajes estandarizados y los programas informáticos en la elaboración y registro de los planes de cuidados. 	
c) Capacidad para elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental que reflejen la aplicación correcta de las diferentes etapas del proceso de atención de enfermería.	<ul style="list-style-type: none"> -Elabora planes de cuidados de enfermería de salud mental que reflejan la aplicación correcta de las diferentes etapas del proceso de atención de enfermería. -Analiza, interpreta y sintetiza críticamente la información. -Presenta y defiende los planes de cuidados de enfermería de salud mental, utilizando los recursos didácticos y audiovisuales pertinentes. 	
d) Capacidad para elaborar y aplicar planes de cuidados de enfermería de salud mental, tomando como criterio las necesidades específicas que presentan las personas según la etapa del ciclo vital en la que se encuentren y el ámbito en el cual reciben los cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> -Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental para personas, familias o grupos en las diferentes etapas del ciclo vital teniendo en cuenta la diversidad sociocultural. -Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental para personas, familias o grupos en los distintos ámbitos de actuación. -Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental para personas, familias o grupos en situaciones de salud específicas. -Elabora informes de enfermería al alta hospitalaria, para asegurar la continuidad de cuidados entre los distintos niveles asistenciales. 	

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:26

e) Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar actividades educativas en materia de salud mental, dirigidas a personas, familias o grupos, así como a otros profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce la metodología para desarrollar programas de educación en salud mental y las principales aplicaciones. -Conoce los sistemas de evaluación de resultados de las actividades educativas en materia de salud mental. -Planifica, desarrolla y evalúa actividades educativas en materia de salud mental, dirigidas a personas, familias, grupos y comunidades. -Planifica, desarrolla y evalúa las actividades educativas en materia de salud mental, dirigidas a profesionales de la salud y otros colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> 8) Rehabilitación psicosocial en los diferentes niveles de intervención y situaciones de cuidados. 9) Metodología de la Gestión de casos en enfermería de salud mental, aplicada al abordaje del Trastorno Mental Grave. 10) Planes de Cuidados de Enfermería de Salud Mental aplicados a la intervención en el ámbito de las drogodependencias y adicciones. 11) Normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios en enfermería de salud mental.
f) Capacidad para actuar como enfermera especialista de enlace e interconsulta en los distintos niveles del sistema de salud.	<ul style="list-style-type: none"> -Actúa como enfermera de interconsulta y/o de enlace especialista de salud mental en los distintos niveles del sistema de salud. 	
g) Capacidad para elaborar y aplicar planes de cuidados de enfermería de salud mental articulados en el marco de programas de atención específica, en el contexto de la promoción, la prevención y la rehabilitación de la salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> -Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental articulados en el marco de programas de atención específica. -Participa en la planificación y desarrollo de programas multidisciplinares dirigidos a la comunidad en los distintos niveles de intervención orientados a hacia la mejora de salud de la población. 	
h) Capacidad para aplicar la normativa vigente sobre el uso, indicación y autorización de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce la normativa vigente sobre el uso, indicación y autorización de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental y actúa en consecuencia. 	

Nota: en todos los apartados del programa de formación específica, se plantean tanto competencias como criterios de resultados en los planes de cuidados de enfermería de salud mental considerando que el término salud mental engloba la salud mental y las drogodependencias. Esta matización se hace necesaria porque en las políticas sanitarias de algunas Comunidades Autónomas, las drogodependencias están incluidas en la red de salud mental y en otras no. Se asumirán con las acciones formativas(ver apartado 3.10)

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-101	24/08/2022	03
	Direcció de Docència	Modificació de document		Pàgina:27

3.7. Plan de rotaciones

Año	Rotación	Duración	Dispositivo donde se realiza	Guardias	
R1	Unidad de hospitalización de agudos	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE	2 MESES	HUVH	3/mes
		URGENCIAS DE SALUD MENTAL	2 MESES		
		UNIDAD DE AGUDOS UIPA	2 MESES	SAN RAFAEL	
	Unidades especiales.	ALCOHOLISMO (CAS)	1 MES	HUVH	
		OTRAS ADICCIONES (CAS)	1MES		
		PATOLOGIA DUAL (CAS)	1 MES		
	Unidades de rehabilitación de media - larga estancia	UNIDAD SUBAGUDOS	1 MES	HOSPITAL MARE DE DÉU DE LA MERCÈ – HERMANAS HOSPITALARIAS	
		PSICOGERIATRIA	1 MES		
	R2	Hospitales de día y hospitalización domiciliaria / unidad de atención ambulatoria intensiva	UCAP	4 MESES	SAN RAFAEL
Centro de Salud Mental Comunitario		UNIDAD SALUD MENTAL COMUNITARIA	2 MESES	CSMA HORTA	
		CONSULTAS EXTERNAS SALUD MENTAL	1 MES	HUVH	
		INTERCONSULTA DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL (IC)	2 MES		
Programas o Servicios de Salud Mental Infanto Juvenil		CENTRO SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL CSMIJ SAN RAFAEL	1MES	SAN RAFAEL	
		UNIDAD HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL	1 MESES	HUVH	3/mes

HUVH: Hospital Universitario Vall d'Hebron
UIPA: Unidad Integrada de Psiquiatria de Adultos

ELABORAT	REVISAT	VALIDAT
Cap d'Estudis	Direcció de Docència	Comissió de Docència

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:28

UCAP: Unidad de Continuidad Asistencial Polivalente

CSMA: Centro de Salud Mental de Adultos

CSMIJ: Centro de Salud Mental Infanto Juvenil

Los servicios prestados en concepto de actividad complementaria (guardias) tienen un carácter formativo, la programación de esta actividad supone la realización de una tarde semanal en horario de 15h a 21h, pudiendo realizar un máximo de 3 al mes. Se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente.

3.8. Competencias y objetivos por año de residencia

3.8.1 Objetivos generales

El residente desarrollará de forma programada y tutelada las actividades previstas en el programa formativo de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental, asumiendo de forma progresiva responsabilidades, con un nivel decreciente de supervisión a medida que avance en la adquisición de las competencias previstas en el programa, hasta alcanzar, al concluir el programa formativo el grado inherente al ejercicio autónomo de la especialidad de enfermería de salud mental.

El tutor es el responsable de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que deberá mantener un contacto continuo y estructurado en todos los dispositivos de la unidad docente donde el residente desarrolle su actividad.

3.8.2 Competencias y objetivos de cadauna de las rotaciones programadas

3.8.2.a Primer año

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Conocer la ubicación de la Unidad de Estancia Corta (en adelante UEC) y de la Unidad Hospitalaria de Desintoxicación (en adelante UHD) dentro de la Red de Salud Mental y Adicciones.
- Conocer la dinámica y el funcionamiento, tanto de la UEC, como de la UHD.
- Acogida del paciente en la unidad
- Reconocer las diferencias existentes entre los diferentes tipos de ingreso (voluntario/ involuntario)
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería que se realizan en las unidades de hospitalización
- Participar en las visitas de valoración del paciente al ingreso hospitalario

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:29

- Observar y entrenar en habilidades de comunicación efectivas con los pacientes de la unidad
- Adquirir técnicas de observación y entrevista en salud mental.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales
- Conocer los planes de cuidados estandarizados de enfermería en salud mental y aplicarlos según las necesidades del paciente
- Llevar a cabo el seguimiento completo del paciente de acuerdo con el plan de cuidados enfermeros durante el ingreso hospitalario
- Elaborar un plan de cuidados al alta hospitalaria para garantizar una continuidad de cuidados en el siguiente dispositivo asistencial
- Afrontar efectivamente las situaciones de urgencia que se presenten en la unidad
- Realizar contención verbal en situaciones de crisis
- Intervenir y/o participar en la resolución de las situaciones de crisis/urgencia
- Realizar de forma correcta la técnica de la contención mecánica y conocer los cuidados específicos al paciente inmovilizado
- Adquirir manejo de la psicofarmacología (indicaciones, uso, efectos secundarios...)
- Adquirir conocimiento sobre los aspectos de seguridad específicos en situaciones de urgencia
- Participar en sesiones clínicas de enfermería que organice la unidad, así como, en las multidisciplinarias realizadas por el servicio de psiquiatría
- Proponer talleres y fomentar la participación en las actividades lucrativas que se realizan en la sala de la unidad
- Participar en proyectos de investigación llevados a cabo por el equipo de enfermería
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre sus intervenciones, toma de decisiones diarias y sobre las repercusiones de las mismas y sobre sus experiencias vividas en la unidad
- Realizar una sesión de enfermería sobre el abordaje de un caso llevado en la unidad de hospitalización

URGENCIAS DE SALUD MENTAL

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Conocer la dinámica y el funcionamiento del servicio de urgencias, y ubicarlo dentro del hospital y de la red asistencial de Cataluña.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.
- Adquirir conocimiento sobre los aspectos de seguridad específicos en situaciones de urgencia.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como la aplicación con el paciente y su familia.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería que se realizan en las urgencias.
- Participar en las visitas de valoración de pacientes que acuden a urgencias.
- Manejar la contención verbal en situaciones de crisis.
- Manejo verbal en situaciones de violencia

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:30

- Identificar las situaciones que pueden desencadenar una agitación psicomotriz y saber prevenirlas y/o abordarlas efectivamente.
- Realizar de forma correcta la técnica de la contención mecánica.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis/urgencia que se presenten en la unidad.
- Reconocer la psicofarmacología utilizada en la atención en urgencias (indicaciones, uso, efectos secundarios...)
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre sus intervenciones, toma de decisiones diarias y sobre las repercusiones de las mismas y sobre sus experiencias vividas en la unidad
- Realizar una sesión de enfermería sobre un caso llevado en el dispositivo.

HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de la Unidad Integrada de Psiquiatría de Adultos (UIPA)
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería que se realizan en hospitalización.
- Participar en las visitas de valoración del paciente.
- Observar y entrenar en habilidades de comunicación efectivas con los pacientes de la unidad.
- Adquirir técnicas de observación y entrevista en salud mental.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Conocer los planes de cuidados estandarizados de enfermería en salud mental y aplicarlos según las necesidades del paciente.
- Llevar a cabo el seguimiento completo del paciente de acuerdo con el proceso de atención de enfermería (PAE) desde el ingreso hasta el alta.
- Coordinarse con los diferentes dispositivos de atención para garantizar la continuidad de cuidados al alta.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis/urgencias que se presenten en la unidad.
- Contención verbal en crisis.
- Intervenir y/o participar en situaciones de crisis/urgencia.
- Realizar de forma correcta la técnica de la contención mecánica y conocer los cuidados específicos al paciente inmovilizado.
- Adquirir conocimiento sobre los aspectos de seguridad específicos en situaciones de urgencia.
- Participar en sesiones clínicas que organice la unidad, tanto de enfermería como multidisciplinarias.
- Participar en proyectos de investigación de enfermería.
- Adquirir manejo de la psicofarmacología (indicaciones, preparación y administración, efectos secundarios...)
- Asistir a las sesiones de la Terapia Electro Convulsiva (TEC).

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:31

- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre sus intervenciones, toma de decisiones diarias y sobre las repercusiones de las mismas y sobre sus experiencias vividas en la unidad
- Realizar una sesión de enfermería sobre el abordaje de un caso llevado en la unidad de hospitalización.

ATENCIÓN AL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Conocer la ubicación del Centro de Atención y Seguimiento (CAS) dentro de la Red de Salud Mental y Adicciones.
- Identificar los diferentes programas terapéuticos que se llevan a cabo: alcohol, cocaína, opiáceos, reducción de daños (Redan)..
- Adquirir conocimientos sobre los aspectos fundamentales de las adicciones y su tratamiento.
- Conocer las necesidades del paciente con Trastorno por Uso de Sustancias (TUS) y realizar el seguimiento a nivel comunitario.
- Participar en talleres grupales con los usuarios (terapia ocupacional, educación sanitaria, psicoeducación...).
- Manejar los psicofármacos más utilizados en drogodependencias.
- Reconocer las características específicas del programa de reducción de daños y la atención de enfermería que se realiza.
- Asistir a las reuniones de coordinación de dispositivos.
- Participar en reuniones de equipo.
- Realizar una sesión de enfermería sobre el abordaje de un caso de trastorno por dependencia a alcohol llevado en el CAS.
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre su que hacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, las repercusiones de las mismas y sobre sus experiencias vividas en la unidad
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en el CAS.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:32

PROGRAMA PATOLOGÍA DUAL

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Adquirir conocimientos sobre los aspectos fundamentales de la Patología Dual.
- Conocer las necesidades del paciente con patología dual y realizar el seguimiento ambulatorio de éste.
- Participar en talleres grupales con los usuarios (terapia ocupacional, educación sanitaria.)
- Participar de forma activa en los programas que se llevan a cabo.
- Manejo de psicofármacos más utilizados (inyectable de liberación prolongada)
- Asistir a las reuniones de coordinación de dispositivos
- Participar en reuniones de equipo.
- Realizar una sesión de enfermería sobre el abordaje de un caso llevado en el CAS.

UNIDAD SUBAGUDOS

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de Enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Manejar los psicofármacos más utilizados en su tratamiento.
- Realizar intervenciones para la aumentar la autonomía en las Actividades de la Vida Diaria (ABVD), mejorar las habilidades sociales, de higiene y cuidado personal
- Participar en los programas de educación para la salud
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Conocer el rol de la enfermera Especialista en un programa de rehabilitación psicosocial.
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre su quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, las repercusiones de las mismas y sobre sus experiencias vividas en la unidad.
- Conocer la coordinación entre la unidad y los diferentes dispositivos existentes (Hospital de Día, pisos supervisados/terapeúticos)

PSICOGERIATRÍA

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Adquirir conocimientos sobre los aspectos fundamentales de la psicogeriatría.
- Conocer las necesidades del paciente anciano con trastorno mental y realizar el seguimiento ambulatorio de éste.
- Participar en talleres grupales con los usuarios (educación sanitaria...)

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:33

- Manejar los psicofármacos más utilizados en su tratamiento.
- Asistir a las reuniones de coordinación de dispositivos.
- Participar en reuniones de equipo.
- Realizar una sesión de enfermería sobre el abordaje de un caso llevado

3.8.2.b Segundo año

UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA. PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA. UNIDAD DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL POLIVALENTE (UCAP)

La UCAP es un recurso comunitario destinado a mejorar la atención a pacientes psiquiátricos graves, trabajando no sólo desde la perspectiva de la estabilización psicopatológica, sino también desde la perspectiva de la rehabilitación, dando una respuesta a la necesidad de continuidad asistencial del paciente agudo. Ofrece una alternativa a la hospitalización completa, permitiendo además reducir la duración de las estancias en unidad de agudos, consolidar la mejoría clínica y trabajar la adherencia terapéutica y el vínculo con los diversos recursos ambulatorios de la red de Salud Mental. La UCAP está formada por dos programas asistenciales:

Programa de Hospitalización Parcial (PHP) y Programa de atención domiciliaria intensiva (PADI).

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de la unidad.
- Aprender el manejo del paciente psiquiátrico grave, en su mayoría de evolución crónica, en situación de crisis, desde una perspectiva rehabilitadora, como alternativa al manejo en Unidad de Agudos.
- Valorar las necesidades del paciente, definición de objetivos terapéuticos y diseño de plan individualizado de rehabilitación.
- Potenciar habilidades claves para el vínculo terapéutico como la capacidad de empatía y de escucha.
- Conocer las diversas técnicas de rehabilitación, intervenciones educativas, trabajo de habilidades sociales y la integración al entorno social, familiar y laboral.
- Realizar un abordaje y trabajo terapéutico a nivel grupal y familiar
- Colaborar con el equipo PADI (Programa de atención domiciliaria intensiva)
- Desempeñar un manejo y aproximación al paciente en el entorno domiciliario
- Trabajar de forma integrada y coordinada con el resto de profesionales, como parte del equipo terapéutico multidisciplinar.
- Conocer los diversos dispositivos socio-sanitarios disponibles en la red de Salud Mental
- Participar en los proyectos de investigación de la unidad

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:34

- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre su quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, las repercusiones de las mismas y sobre sus experiencias vividas en la unidad.

UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Conocer las vías de derivación de los diferentes dispositivos de la red de salud mental.
- Adquirir habilidades en el manejo de situaciones de crisis y aprender los criterios de derivación y utilización adecuada de los recursos de la red de Salud Mental
- Realizar visitas de seguimiento tanto individuales como familiares.
- Participar en sesiones individuales y grupales de psicoeducación y de educación para la salud.
- Participar y colaborar en los diferentes programas que se desarrollan en el CSMA (Soporte a la Atención Primaria, Trastorno Mental Grave, Continuidad urgencias psiquiátricas, Código riesgo suicidio, Programa Seguimiento Intensivo (PSI)...))
- Conocer los tratamientos farmacológicos más utilizados, así como, los protocolos de utilización del carbonato de litio, clozapina, inyectables de liberación prolongada...
- Realizar coordinaciones y actividades de apoyo con las diferentes entidades de la comunidad (CSMIJ, CAS, Colegios, Cuerpos de seguridad,...)
- Programar y realizar visitas domiciliarias.
- Asistencia a las sesiones clínicas del servicio y a las reuniones que puedan tener carácter docente.

CONSULTAS EXTERNAS SALUD MENTAL (CCEE)

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Manejo de la historia clínica
- Conocer los diferentes trastornos de salud mental
- Elaboración de informes
- Conocer los recursos comunitarios de la zona de referencia
- Coordinación con los diferentes recursos de la red de sm para asegurar continuidad de cuidados
- Adquirir habilidades y conocimiento para trabajar de forma coordinada con otros equipos asistenciales
- Adquirir habilidades en el manejo de situaciones de crisis
- Atender de forma eficaz a los pacientes y a sus familiares

INTERCONSULTA DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL (IC)

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:35

- Conocer los dispositivos intrahospitalarios y comunitarios
- Realizar planes de cuidados individualizados a los diferentes pacientes con comorbilidad orgánica.
- Atender de forma eficaz a los pacientes y a sus familiares.
- Orientar en la prealta para coordinar y garantizar la vinculación a los dispositivos comunitarios (CSMA, CAS...)
- Detectar estresores existentes en las unidades de hospitalización que interfieren en el bienestar del paciente
- Asesorar en el manejo del paciente con trastorno mental
- Valorar la capacidad de regulación emocional de las enfermeras
- Realizar asesoramiento en técnicas de manejo del estrés, asertividad, relajación...

CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL (CSMIJ)

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Conocimiento del funcionamiento y la dinámica del csmij y los diferentes dispositivos que forman parte de él
- Conocer las patologías mentales más frecuentes en la infancia y la adolescencia
- Ofrecer asistencia a niños y adolescentes y a sus familias y comunidad
- Psicoeducación
- Conocer psicofármacos más habituales
- Conocer técnicas psicoterapéuticas y psicosociales
- Abordaje de la enfermedad mental y otras demandas
- Coordinación con el resto de los miembros del equipo (psicología, psiquiatría, trabajo social)
- Coordinación con otros recursos de la red de salud mental

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Identificación de los agentes derivantes
- Valoración de las diferentes demandas
- Realización de la recogida de datos de la demanda infantil con sus factores de riesgo (personales, familiares y medioambientales)
- Identificación y abordaje del paciente en situación de crisis psiquiátrica
- Programación de los objetivos de rehabilitación, reinserción y mantenimiento dentro de un marco de trabajo interdisciplinar
- Identificar y participar en los cuidados a niños con diferentes trastornos (afectivos, de conducta, ansiedad e hiperactividad)

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:36

- Elaboración y aplicación del Proceso de Atención de Enfermería (valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación)
- Intervención y colaboración en los programas/protocolos individuales y grupales (relajación, habilidades sociales, enuresis, ecopresis ...)
- Colaboración en el abordaje familiar
- Coordinación de los programas con los distintos agentes comunitarios (pediatra, profesor, orientador y logopeda)
- Coordinación con otros dispositivos del área
- Participación en las reuniones del equipo multidisciplinar
- Colaboración en tareas de tipo administrativo
- Conocimiento y cumplimentación de los diferentes registros de enfermería

3.8.3 Competencias y objetivos en las guardias por año de residencia

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente. Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de dos o tres guardias mensuales

Objetivos:

- Manejar situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicosocial y familiar, etc.).
- Evaluar la urgencia psiquiátrica
- Aplicar procedimientos, protocolos y planes de cuidados según patología psiquiátrica.
- Aprender manejo de psicofármacos de las diferentes patologías mentales.
- Aprender a manejar paciente con estados de agitación psicomotriz y aplicación correcta de la contención mecánica.
- Saber manejar situaciones estresantes y de alta carga e implicación profesional

3.9. Sesiones clínicas

a. Sesiones clínicas y bibliográficas semanales (semanal)

Se elabora un calendario anual de sesiones. La metodología consiste en la presentación por parte del residente de un caso complementado con revisión bibliográfica de unos 45 minutos y posterior debate.

Se incluyen un determinado número de sesiones en las que se invita a un experto para que desarrolle un tema específico con una metodología interactiva y participativa.

b. Sesiones organizadas por la Administración Sanitaria

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:37

Durante el primer año de residencia los residentes de las tres especialidades de salud mental acuden una vez a la semana a una formación especialmente diseñada para ellos donde coinciden con el resto de residentes adscritos a otras unidades docentes del territorio. El programa incluye revisión de temas impartidos por profesionales expertos en la materia. La metodología pretende un papel activo del residente en la sesión formativa.

c. Sesiones generales y específicas

Los residentes participan de las sesiones generales del Hospital y muy especialmente en aquellas específicas de salud mental (1/mes). Además, participan en las sesiones específicas programadas en cada una de los servicios donde rotan. Se pide al residente que presente al menos una sesión durante cada una de las rotaciones que realiza.

3.10. Cursos para residentes y congresos recomendados

La Unidad Multiprofesional en Salud Mental (UDM) integra a los residentes del área de salud mental: psiquiatría, psicología clínica y enfermería en salud mental. Una buena parte de la formación se hace de manera transversal incorporando las tres disciplinas de salud mental.

En este sentido, los programas de capacitación se basan en la adquisición y evaluación de habilidades e incluyen tanto las competencias específicas de cada una de las especialidades, como las competencias comunes (habilidades de comunicación, investigación y evaluación de la capacitación en biomedicina, toma de decisiones, bioética, aspectos legales, trabajo en equipo, etcétera).

Las competencias comunes son transversales a las distintas especialidades en el campo de la salud mental (psiquiatría, psicología clínica y enfermería de salud mental). Las actividades de entrenamiento están distribuidas en módulos dirigidos a los residentes de la unidad multidisciplinar con metodología interactiva en forma de cursos, seminarios, etc.

Formación transversal

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:38

A. Cursos

Metodología de la Investigación

“Introducción a la investigación clínica”.
“Metodología de investigación y estadística aplicada”.

Habilidades Comunicativas

“Habilidades comunicativas”
“Como prevenir situaciones de conflicto” Competencias a adquirir
“Entrevista motivacional”

Bioética

“Introducción a la bioética I “
“Introducción a la bioética II”
“Seminarios de análisis y discusión de casos prácticos”

Legislación sanitaria

“Organización de la salud y gestión clínica”

Asuntos legales relacionados con la salud mental

“Introducción a los aspectos legales en la atención a los trastornos mentales I”
“Introducción a los aspectos legales en la atención a los trastornos mentales II”
“Seminarios de análisis y discusión de casos prácticos”

B. Otros cursos

“Soporte vital básico con desfibrilación semiautomática (SVB+DEA) y detección del enfermo en deterioro”

“Acogida al R1”

“Cuidados enfermeros al paciente con Trastorno Mental”

“Cuidados enfermeros al paciente pediátrico con Trastorno Mental”

“Talleres de Contención Mecánica”

“Desescalada verbal”

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:39

“Urgencias de salud mental”

“Atención a las urgencias médico-quirúrgicas”

“Mindfulness y realidad virtual”

“Medicación de riesgo”

Seminario de psicopatología

Seminarios de análisis y discusión de casos prácticos individuales, grupales y familiares.

C. Asistencia a congresos de enfermería de Salud Mental

Se recomienda asistencia y participación presentando **un póster o comunicación** en los siguientes congresos de carácter nacional o comarcal:

- Congreso Nacional de enfermería en salud mental (anual)
- Congreso Catalán de enfermería de salud mental (bianual)

D. Otras jornadas/ congresos de enfermería

Plan de formación del tronco específico del enfermero residente especialista en salud mental durante el primer y segundo año de residencia: Formación conjunta con el resto de los residentes de Cataluña

Favorecer la actividad de investigación de los residentes:

Durante la residencia, el residente se implicará en las líneas de investigación de todos los proyectos en marcha en el Servicio.

Deberán participar en el desarrollo de un Proyecto de investigación que iniciaran durante el primer año y finalizarán al final de la residencia.

Estará supervisado por una enfermera del departamento de investigación del HUVH

Periódicamente se realizan seminarios de análisis y discusión de casos con la presencia de residentes, tutores y otros colaboradores docentes con la intención de reflexionar y analizar las habilidades y destrezas puestas en práctica.

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:40

3.11. Fondos de información recomendados

[Planscures.pdf \(vhebron.es\)](#)

www.dsm5.org

REVISTAS DE INTERÉS

Psiquiatría y Salud Mental

<http://www.sepsiq.org/publicaciones/revista>

Enfermería y Salud Mental

<https://www.enfermeriaysaludmental.com/>

Asociación Española de Neuropsiquiatría

<http://www.revistaaen.es/>

International Journal of Mental Health Nursing

<https://onlinelibrary.wiley.com/journal/14470349>

Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing

<https://onlinelibrary.wiley.com/journal/13652850>

Perspectives in Psychiatric Care

<https://onlinelibrary.wiley.com/journal/17446163>

Journal of Advanced Nursing

<https://onlinelibrary.wiley.com/journal/13652648>

Revistas de Enfermería

- Revista ROL de Enfermería
- Enfermería Clínica
- Revista INDEX de Enfermería
- Revista METAS de Enfermería
- Revista Educare 21
- Evidence Based Nursing
- International Nursing Review

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:41

ENLACES DE INTERÉS

ASCISAM Associació Catalana d'Infermeria de Salut Mental

<https://www.ascisam.cat>

AEESME Asociación Española de Enfermería de Salud Mental

<https://www.aeesme.org/>

Col.legi Oficial d'Infermeria de Barcelona

<https://www.coib.cat/ca-es/especialitats-infermeres/infermeria-de-salut-mental.html>

Consejo general de colegios oficiales de enfermería de España

<http://www.consejogeneralenfermeria.org/>

Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.. Formación Especializada

<http://www.msc.es/profesionales/formacion/home.htm>

Infermeria basada en l'evidència

<http://ebevidencia.com/>

Fundació Congrès Català de Salut Mental

<https://www.fccsm.net/>

AMESS

<https://www.amessorg.com/>

Associació Aurora

<https://www.associacioaurora.org/>

Nikosia

<https://radionikosia.org/>

Associació Arep

<https://www.arep.cat/>

Fundació Joia

<https://fundaciojoia.org/>

Associació Alba

<https://aalba.cat>

Confederación Salud Mental España

<https://consaludmental.org/>

Federació Veus

<https://veus.cat/>

Obertament

<https://obertament.org/ca>

Salut Mental Catalunya

<http://www.salutmental.org/>

Menys estigma, més visibles

<https://menysestigmesmesvisible.wordpress.com/>

Red sin gravedad

<https://redsingravedad.org/>

¿Esquizoqué?

<http://esquizoque.blogspot.com/>

International Council of Nurses

<https://www.icn.ch/es>

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023

 Vall d'Hebron Hospital	PROTOCOL	CODI	DATA	VERSIÓ
	Itinerario formativo EIR Salud Mental	DC-PR-210	22/02/2023	04
	Dirección de Docencia	Modificación de document		Página:42

Tira los muros

<https://tiralosmuros.blogspot.com/>

Horatio European Psychiatric Nursing .

<https://www.horatio-eu.com>

Sociedad Mindfulness y Salud

<https://www.mindfulness-salud.org/>

REBAP Internacional

<http://www.rebapinternacional.com>

DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Protocolo Contención Mecánica (CM)
- Protocolo Fuga
- Protocolo de la Agitación Psicomotriz
- Procedimiento:
 - Contencion Verbal
 - Contención Mecánica y restricción de movimientos
 - Terapia Electroconvulsiva (TEC)
 - Respiracion Diafragmatica Controlada (RCD)
 - Higiene en el paciente en CM
 - Adequació del Entorno para favorecer el descanso nocturno de los pacientes
 - Paciente bajo Vigilancia Policial
 - Derivación interhospitalaria de pacientes desde las unidades de urgencias de HUVH
 - Agitación Psicomotriz
- Instrucciones clínicas de enfermería:
 - Trastorno de la conducta alimentaria
 - Manejo del paciente hospitalizado con ideación y/o conducta suicida
 - Riesgo de fuga
- Recomendaciones al alta: manejo de la ansiedad

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Jefa de Estudios	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 24/8/2023